

CICLISMO GALEGO FEDERACION REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 14-2025

Nombre de	Nombre de la prueba III XCO POIO												
Modalidad	BTT CROSS COUNTRY OLIMPICO (XCO) Clase H.1A CADETE A MASTER 60 COPA GALICIA DE CROSS COUNTRY OLIMPICO (X												
SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER													
Categorias	30 FE	ΞM., Ι	MASTE	R 30, JUNIO	R FEM.,	JUNIOR, IN	FANTIL FEM.,	INFANTIL, ELIT	E UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM.,				
	CADE	TE											
Localidad	Localidad POIO Provincia PONTEVEDRA							PONTEVEDRA					
Inicio	07/06/20	25	Fin	07/06/2025	Hora	15:00	Federación	GALLEGA					

Club Orga	nizador	POIO	BIKE CLUB	LUB Li			G9414	7659
Localidad	POIC)		Provincia	PONTEVEDRA			
Dirección	CAM	IÑO CIDF	RAS, Na7				C.P.	36993
Director d	e Organiz	ación	FRANCISCO ALBAR VEIGA					
E-mail	poiobike	club@gm	ail.com			Teléfo	no	609504605

- 1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.
- 2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	CAMI	CAMIÑO CIDRAS 7											
Teléfono	60950	04605	Móvil	609504605		Fax							
E-mail	poiob	ikeclub@gmail.com		•		·							
Página Web													
Precio Inscrip	ción	Federado: 0,00			Federado	1 día: 0,00							
Nº de Cuenta				Entidad	•								
Proceso Inscr	ipción	Formulario Inscripción web Fed	deración										
Fecha Apertu	ra 0	1/05/2025			Fecha Cierre	05/06/2025							

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	OFICINA PERMANEBNTE									
Dirección	MONTE CASTROVE									
Fecha	07/06/2025 Horario 13:30-16:30									
¿Se realizará l	¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No									

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión [Directores Deportivos	Fecha	07/06/2025	Hora	14:30				
Lugar OFICINA PERMANENTE									
Reunión .	lurado Técnico	Fecha	07/06/2025	Hora	13:30				
Lugar	OFICINA PERMANENTE								



CICLISMO GALEGO FEDERACION REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 14-2025

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
MONTE CASTROVE	MONTE CATROVE	4,00	15:00	20:00	20:00	5,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Sub23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Infantil Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Infantil	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Élite UCI	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Élite Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Élite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cadete Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cadete	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	POIO BIKE CLUB
Direcció	n CAMIÑO CIDRAS N7

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organiz	ador Po	Por la CICLISMO GALEGO FEDERACION							
POIO BIKE CLUB G-94147659 G-9619504 605 Firma y Sello	J.	Ciclismo Galego Federación							
Fecha 10/02/2025	Fecha	10/02/2025							



CICLISMO GALEGO FEDERACION REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 14-2025

FRANCISCO ALBAR VEIGA

con NIF Nº

4408****

En representación de la entidad POIO BIKE CLUB,

como organizador deportivo, en mi calidad de Presidente

Adjunto remito a esta CICLISMO GALEGO FEDERACION, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de	Nombre de la prueba III XCO POIO												
Modalidad	ı	BTT CROSS COUNTRY OLIMPICO (XCO) Clase H.1A CADETE A MASTER 60 COPA GALICIA DE CROSS COUNTRY OLIMPICO (XC											
SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER													
Categorias	S	30 FEM.,	MASTE	R 30, JUNIOF	R FEM., 、	JUNIOR, INI	FANTIL FEM.,	INFANTIL, ELIT	E UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM.,				
		CADETE											
Localidad	Localidad POIO Provincia PONTEVEDRA												
Inicio	07	/06/2025	Fin	07/06/2025	Hora	15:00	Federación	GALLEGA					

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

PONTEVEDRA a 10/02/2025

Firma y Sello



